

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-GRP-ORA-CS-AS**

Primera Convocatoria

**CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON
TECNOLOGÍAS DE OSMOSIS INVERSA Y 18 GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

**ÍTEM I: ADQUISICIÓN DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍA DE
OSMOSIS INVERSA - VALOR ESTIMADO: S/ 9'073,584.00**

ÍTEM II: ADQUISICIÓN DE 18 GENERADORES ELÉCTRICOS - VALOR ESTIMADO: S/ 610,398.00

En la ciudad de Piura, siendo las 11:30 horas del día 25 de marzo del 2024, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución de la Oficina Regional de Administración N° 062-2024/GRP-ORA, de fecha 29 de febrero del 2024, siendo el Señor. **Walter Enrique Chumacero Calle**, como presidente del Comité de Selección, **Señorita. Roxani Milagros Labán Minga**, como primer miembro Suplente del Comité de Selección y el Señor. **José Luis Chuquihuanga Yanayaco**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-GRP-ORA-CS-AS - Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS DE OSMOSIS INVERSA Y 18 GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-GRP-ORA-CS-AS-1**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10434087002	GUERRA DEL AGUILA KATHYA FIORELLA	11/03/2024	Válido
2	20145038384	AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	14/03/2024	Válido
3	20171545677	MERCANTIL INTERAMERICANA S.A.C	11/03/2024	Válido
4	20266444452	PIBEL REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.	08/03/2024	Válido
5	20448279210	INGENIERIA MANTENIMIENTO SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	11/03/2024	Válido
6	20504242863	OSMO SERVICE EIRL	19/03/2024	Válido
7	20509853771	MEGA & OZONO S.A.C.	13/03/2024	Válido
8	20522610233	SERVICIOS TECNICOS Y TRATAMIENTOS DE AGUAS SAAVEDRA E.I.R.L.	19/03/2024	Válido
9	20530344119	MAGROC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	14/03/2024	Válido

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
10	20532371342	AREM PERU S.A.C.	19/03/2024	Válido
11	20532589216	GRUPO RELSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO RELSA S.A.C.	19/03/2024	Válido
12	20545926980	ECOFIL S.A.C	12/03/2024	Válido
13	20546959181	HIDROLED S.A.C.	11/03/2024	Válido
14	20553231273	KEYPOWER PERU S.A. - KEYPOWER S.A.	08/03/2024	Válido
15	20601636779	SERVICIOS Y SUMINISTROS AMAZONICOS S.A.C.	16/03/2024	Válido
16	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	08/03/2024	Válido
17	20603608454	OCTA INVERSIONES E.I.R.L.	14/03/2024	Válido
18	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	08/03/2024	Válido
19	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	12/03/2024	Válido
20	20607256056	GRUPO KATHLEEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19/03/2024	Válido
21	20607387444	MECAVEC S.A.C.	08/03/2024	Válido
22	20609406349	SERVICIOS Y PRODUCTOS MAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/03/2024	Válido
23	20609809958	ENERSAFE S.A.C.	12/03/2024	Válido
24	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	10/03/2024	Válido

II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 20 de marzo del 2024 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección del **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-GRP-ORA-CS-AS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS DE OSMOSIS INVERSA Y 18 GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**, según reporte del SEACE 3:

ÍTEM I: ADQUISICIÓN DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍA DE OSMOSIS INVERSA.

ÍTEM II: ADQUISICIÓN DE 18 GENERADORES ELÉCTRICOS.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro y presentación	Hora de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20266444452	PIBEL REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.	20/03/2024	20:26:20	20:26:40	Enviado	Valido
2	20553231273	KEYPOWER PERU S.A. - KEYPOWER S.A.	20/03/2024	15:34:05	15:34:16	Enviado	Valido
3	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	20/03/2024	20:44:08	20:44:17	Enviado	Valido
4	20546959181	HIDROLED S.A.C.	20/03/2024	18:16:07	18:16:30	Enviado	Valido

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro y presentación	Hora de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
5	20609406349	SERVICIOS Y PRODUCTOS MAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/03/2024	20:09:35	20:09:45	Enviado	Valido
6	20609809958	ENERSAFE S.A.C.	20/03/2024	17:03:03	17:03:15	Enviado	Valido
7	20145038384	AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	20/03/2024	22:49:45	22:50:18	Enviado	Valido
8	20532371342	AREM PERU S.A.C.	20/03/2024	13:09:18	14:52:30	Enviado	Valido

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL
 Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-6-2024-GRP-ORA-CS-AS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGIA DE OSMOSIS INVERSA Y 18 GENERADORES ELECTRICOS

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGIA DE OSMOSIS INVERSA			
20546959181	HIDROLED S.A.C.	20/03/2024	18:16:30	Electronico
20609406349	SERVICIOS Y PRODUCTOS MAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/03/2024	20:09:45	Electronico
20266444452	PIBEL REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A	20/03/2024	20:26:40	Electronico
20145038384	AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	20/03/2024	22:50:18	Electronico
2	ADQUISICION DE 18 GENERADORES ELECTRICOS			
20532371342	AREM PERU S.A.C.	20/03/2024	14:52:30	Electronico
20553231273	KEYPOWER PERU S.A. - KEYPOWER S.A.	20/03/2024	15:34:16	Electronico
20609809958	ENERSAFE S.A.C.	20/03/2024	17:03:15	Electronico
20546959181	HIDROLED S.A.C.	20/03/2024	18:16:30	Electronico
20266444452	PIBEL REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A	20/03/2024	20:26:40	Electronico
20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	20/03/2024	20:44:17	Electronico

El Comité de Selección en la apertura electrónica de la oferta, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obtendiéndose el siguiente resultado:

ÍTEM I: ADQUISICIÓN DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍA DE OSMOSIS INVERSA.

Nº	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	HIDROLED S.A.C.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO ADMITIDA

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

		e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6)	
2	SERVICIOS Y PRODUCTOS MAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6)	NO ADMITIDA
3	PIBEL REPRESENTACIONE S Y SERVICIOS S.A.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6)	ADMITIDA
4	AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6)	NO ADMITIDA

Los postores quedaron No Admitidos por las siguientes razones, que a continuación se detallan:

HIDROLED S.A.C.

En el anexo 3 no indica el ítem del cual cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo que indica las bases integradas:

El análisis integral de la oferta debe realizarse, estrictamente, en virtud a la documentación obrante en la propuesta técnica, no pudiendo el comité Especial considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor en su sobre técnico, que no hayan sido expresamente descritos, o aseverados.

Así, toda información contenida en la oferta técnica o económica debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, a fin de posibilitar el comité Especial la verificación directa de lo propuesto por los postores y, de esta

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

forma corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad, es decir si las ofertas presentadas cumplen con las características mínimas establecidas en las bases del proceso para satisfacer las necesidades del área usuaria.

Por el contrario, de presentarse una oferta ambigua, imprecisa o contradictoria, que imposibilite al comité especial determinar de forma certera el real alcance de la misma, no deberá ser admitida, pues no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

De lo expuesto, se concluye que el Comité de Especial debe realizar una evaluación integral de la propuesta, lo cual supone verificar todos y cada uno de los documentos obrantes en la misma, sin realizar interpretaciones y/o suposiciones que favorezcan la condición de algún postor, ya que esto implica vulnerar los principios de imparcialidad, transparencia y trato justo e igualitario, descritos en la normativa de contrataciones del Estado.

En el anexo 4 Declaración Jurada de plazo de entrega indica en letras sesenta y en numero 34, por lo que existe incongruencia en la información brindada. Tal como se muestra en la imagen:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de sesenta (34) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Por lo antes expuesto se declara No Admitida la oferta del postor.

SERVICIOS Y PRODUCTOS MAC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

En el anexo 3 y Anexo 4 no indica el ítem al cual postula.

En el anexo 4 declaración jurada de plazo de entrega indica 34 días calendarios, pero a la vez precisa que la primera entrega es en 15 días y la segunda en 34 días es decir el bien lo entregaría en 49 días y no en 34 como lo indica, existiendo incongruencia en la información brindada. Tal como se muestra en la imagen:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 34 días calendarios contados desde el día siguiente de suscrito el contrato.

- **PRIMERA ENTREGA:** 15 días calendarios a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.
- **SEGUNDA ENTREGA:** 34 días calendarios a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Por lo antes expuesto se declara No Admitida la oferta del postor.

AQA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA

En el anexo 3 Declara que cumple con las especificaciones técnicas, sin embargo, indica:

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

Prefiltro 1 micra sin embargo en la especificación técnica de las bases integradas indica Prefiltro y posfiltro.

Membrana de 40" x 4" O sin embargo en la especificación técnica de las bases integradas indica Membrana de 40" x 4" O, carcasa en FRP.

No se encuentra las dimensiones, peso, filtración, disposición de filtros.

En el anexo 4 indica que la primera entrega es en 15 días, pero no indica si son calendarios o hábiles, igual la segunda entrega.

Por lo antes expuesto se declara No Admitida la oferta del postor.

ÍTEM II: ADQUISICIÓN DE 18 GENERADORES ELÉCTRICOS.

Nº	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	AREM PERU S.A.C.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) . b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) . d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6)	NO ADMITIDA
2	KEYPOWER PERU S.A. - KEYPOWER S.A.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) . b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) . d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6)	NO ADMITIDA
3	ENERSAFE S.A.C.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) . b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) . d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6)	NO ADMITIDA
4	HIDROLED S.A.C.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) . b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ...	NO ADMITIDA

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
 “Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
 Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

		<ul style="list-style-type: none"> c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6) 	
5	PIBEL REPRESENTACIONE S Y SERVICIOS S.A.	<ul style="list-style-type: none"> a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6) 	NO ADMITIDA
6	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6) 	NO ADMITIDA

Los postores quedaron No Admitidos por las siguientes razones, que a continuación se detallan:

AREM PERU S.A.C.

En el anexo 3 y Anexo 4 no indica el ítem al cual postula.

En la ficha técnica del generador eléctrico folio 17, precisa una empresa diferente a la empresa que ha presentado la oferta, existiendo incongruencia en la información brindada. Tal como se muestra.



LS RELSA

Soluciones de energía peruana
 GRUPO RELSA SAC
 RUC: 20532589216

Generador Portátil

Gasolina

*“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”*

Tal como se muestra en la imagen INDICA GRUPO RELSA SAC, con RUC N° 20532589216, sin embargo, la empresa que ha presentado su oferta es AREM PERU S.A.C, con RUC N° 20532371342.

Por lo antes expuesto se declara No Admitida la oferta del postor.

KEYPOWER PERU S.A. - KEYPOWER S.A.

En el Anexo 4 Declaración Jurada de plazo de entrega indica el plazo de 30 días calendario sin embargo no indica cuando va a ser la primera entrega y cual la segunda entrega, tal como indica las bases integradas:

Ítem 02: Generadores Electrónicos

DESCRIPCIÓN	DÍAS CALENDARIO
1ERA ENTREGA	15
2DA ENTREGA	30

Por lo antes expuesto se declara No Admitida la oferta del postor.

ENERSAFE S.A.C.

En el Anexo 4 Declaración Jurada de plazo de entrega indica el plazo de 30 días calendario sin embargo no indica cuando va a ser la primera entrega y cual la segunda entrega, tal como indica las bases integradas:

Ítem 02: Generadores Electrónicos

DESCRIPCIÓN	DÍAS CALENDARIO
1ERA ENTREGA	15
2DA ENTREGA	30

Por lo antes expuesto se declara No Admitida la oferta del postor.

HIDROLED S.A.C.

En el anexo 4 Declaración Jurada de plazo de entrega indica en letras sesenta y en numero 34, por lo que existe incongruencia en la información brindada. Tal como se muestra en la imagen:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **sesenta (34) días calendarios**, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Por lo antes expuesto se declara No Admitida la oferta del postor.

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
 "Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PIBEL REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.

En el folio 21 la ficha técnica del generador de la marca ofrecida indica la potencia nominal GLP de 7000W como se muestra en la imagen:

MARCA	PANTHER
MODELO	PC12000ED
POTENCIA NOMINAL GAS	8000W
POTENCIA MAX. GAS.	9000W
POTENCIA NOMINAL GLP	7000W
POTENCIA MAX. GLP	8000W
VOLTAJE	220V
FASE	MONOFASICA
REVOLUCION	3600RPM
CAPACIDAD DE TANQUE	25L
CAPACIDAD DE ACEITE	1.0L
HORAS DE TRABAJO	9.0HORAS
ARRANQUE	ELECTRICO
PESO	108KG
ANCHO	70CM
LARGO	67CM
ALTURA	67CM

Sin embargo, en el folio 22 describe las características técnicas del bien con una salida nominal (W) de 7500, tal como se muestra en la imagen:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ITEM 02: GENERADORES ELÉCTRICOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	GENERADOR ELÉCTRICO DE 7.5 KW	
18	POTENCIA	7.5 kw	
	ALTERNADOR	SALIDA MÁXIMA (VA)	8000
		Salida nominal (W)	7500
		Frecuencia (HZ)	60
		Voltaje de salida (V)	220
		Sistema de arranque de	Arranque automático a batería
	EXTRAS	Combustible usado	Gasolina
		Accesorios incluidos	Con ruedas 1 batería
CARACTERÍSTICAS ADICIONALES	1. Fase	Monofásico	
MARCA		PANTHER	
MODELO		SAE 20W - 50	
PROCEDENCIA		CHINA	

Por lo antes expuesto no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas por lo que se declara No Admitida la oferta del postor.

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

TIERRA VIVA H & M S.A.C.

En el anexo 4 declaración jurada de plazo de entrega indica 30 días calendarios, pero a la vez precisa que la primera entrega es en 15 días calendario, y la segunda en 30 días calendario es decir el bien lo entregaría en 45 días calendario, y no en 30 días calendario como lo indica en su declaración jurada, existiendo incongruencia en la información brindada. Tal como se muestra en la imagen:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar de los bienes objeto del presente procedimiento de selección, en el plazo de treinta (30) días calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación, según detalle:

DESCRIPCION	DIAS CALENDARIO
1ERA ENTREGA	15
2DA ENTREGA	30

Por lo antes expuesto se declara No Admitida la oferta del postor.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

ÍTEM I: ADQUISICIÓN DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍA DE OSMOSIS INVERSA.

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE
1	PIBEL REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.	S/ 9'073,584.00	S/ 9'070,000.00	70 puntos

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL FINAL	Orden de Prelación
1	PIBEL REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.	70 puntos	30 puntos	100 puntos	1°

ÍTEM II: ADQUISICIÓN DE 18 GENERADORES ELÉCTRICOS.

Este Ítem se Declara Desierto, porque no cuanta con Ninguna Oferta Admitida.

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1, y 75.2 del artículo 75° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente:

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
 "Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

...// Luego de culminada la evaluación, el comité de selección **califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar**, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. **La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.**

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, **hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.** //... (El resaltado es agregado).

Obteniéndose el siguiente resultado:

ÍTEM I: ADQUISICIÓN DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍA DE OSMOSIS INVERSA.

Requisitos de Calificación		PIBEL REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.
<p>Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>ÍTEM I: VENTA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE COMPACTA POR OSMOSIS INVERSA O PLANTAS DEPURADORES CONTENERIZADORAS Y/O ADQUISICIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA POR OSMOSIS INVERSA</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Acredita una Experiencia de: S/ 538,503.94 (Quinientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Tres con 94/100 Soles), en Venta, Suministro e Instalación de Plantas de Tratamiento de Agua Potable Compacta por Osmosis Inversa o Plantas Depuradores Contenerizadoras y/o Adquisición de Planta Potabilizadora por Osmosis Inversa.</p>	<p>CALIFICADO</p>

V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El Comité de Selección que, de acuerdo a la Admisión, Evaluación y Calificación de Oferta, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-GRP-ORA-CS-AS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS DE OSMOSIS INVERSA Y 18 GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, a los siguientes postores, en cumplimiento con el artículo 63°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3, según detalle:

ÍTEMS	POSTOR	MONTO OFERTADO
<p>ÍTEM I: ADQUISICIÓN DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍA DE OSMOSIS INVERSA</p>	<p>PIBEL REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A. Con RUC N° 2026644452</p>	<p>S/ 9'070,000.00 (Nueve Millones Setenta Mil con 00/100 Soles)</p>

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

ÍTEM II: ADQUISICIÓN DE 18 GENERADORES ELÉCTRICOS.

En consecuencia y en cumplimiento al artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone lo siguiente: *...// El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. //...*

No habiendo oferta valida, este Comité de Selección en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 29° de la Ley y el artículo 65° del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, **DECLARA DESIERTO**, el ÍTEM II: **ADQUISICIÓN DE 18 GENERADORES ELÉCTRICOS** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-GRP-ORA-CS-AS – Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-GRP-ORA-CS-AS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 18 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA CON TECNOLOGÍAS DE OSMOSIS INVERSA Y 18 GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.**

... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //...

Siendo las 13:05 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



.....
SEÑOR. WALTER ENRIQUE CHUMACERO CALLE
(Presidente Titular)



.....
SEÑORITA. ROXANI MILAGROS LABÁN MINGA
(Miembro Suplente)



.....
SEÑOR. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO
(Miembro Titular)